

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0141/13**

VISTO:

El contrato de Leasing suscripto entre la Municipalidad de Coronel Dorrego y el Sr. Rodolfo Adón González respecto el Frigorífico Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que extraoficialmente se ha tenido conocimiento de que se habría dado cumplimiento parcial a la deuda pendiente por parte del obligado en dicha operatoria.

Que es menester conocer el estado actual de cumplimiento del compromiso en cuestión, toda vez que involucra el patrimonio municipal y los fondos públicos.

Que atento que reiteradamente este Cuerpo ha solicitado informes al respecto sin que el Departamento Ejecutivo hubiere dado responde, es que resulta imperioso reiterar su pedido.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo por medio del área que corresponda
===== informe en qué estado se encuentra la operatoria mencionada, indicando montos abonados, montos adeudados, fechas en que se efectivizaran y acciones que ha implementado el Ejecutivo en pos del cumplimiento de las obligaciones pactadas.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Noviembre de 2013.-